

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 115/2021
JULIO 2021
Periodo 12/07/2021 al 16/07/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 26/08/2021	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 115/21 – Julio 2021 – Periodo 12/07/2021 al 16/07/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 115/2021
DECRETOS SINTETIZADOS: 12/07/2021 al 16/07/2021. -

DCTO. N° 521 (12/07/2021): Promulgando Ordenanza N° 7862/21, aprobada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 06 de Julio de 2021, mediante la cual la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca se adhiere a las disposiciones del Decreto Nacional N° 167/2021 de fecha 11 de Marzo de 2021 de prórroga de la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y al Decreto Acuerdo Provincial N° 579/2021. (Publicación Especial - Boletín Municipal N° 101/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-521.pdf>

DCTO. N° 522 (13/07/2021): Adjudicando en Venta a favor del Sindicato de Docentes de ----
----- Catamarca (Si.D.Ca), los lotes 7 y 8 del Proyecto de Loteo "Portal de la Banda" con la parcela identificada mediante Matrícula catastral N° 07-25-20-4359, debiendo abonar la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00), al momento de la firma el presente decreto y tres (3) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS UNO CON 03/100 (\$ 105.901,03) cada una; en los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-522.pdf>

DCTO. N° 523 (13/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ-----
----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ, D.N.I N° 41.223.554, ciclista federado; destinada a comprar ruedas de carbono rodado 28; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-523.pdf>

DCTO. N° 524 (13/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE--
----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. GONZALO DEL VALLE BUSTOS, D.N.I N° 35.144.830, integrante de la Comisión Normalizadora de la Federación Catamarqueña de Bochas, destinada al pago de la afiliación a la Confederación Argentina de Bochas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-524.pdf>

DCTO. N° 525 (13/07/2021): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS UN -----
----- MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), a favor del Sr. RAÚL MARCELO SALAS, D.N.I N° 24.605.739, en su carácter de Presidente de la Institución “Catamarca Rugby Club”, destinada a solventar los gastos que demandará la finalización de la Obra de Construcción de baños en el gimnasio del club; suma que será abonada en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) cada una. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Salas que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-525.pdf>

DCTO. N° 526 (13/07/2021): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS UN -----
----- MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), a favor del Sr. JUAN CRUZ MIRANDA, D.N.I N° 23.024.081, en su carácter de Presidente de la Asociación “Los Teros Rugby Club”, destinada a solventar los gastos que demandará la Construcción de un Salón de Usos Múltiples o Gimnasio según las necesidades de la Institución; suma que será abonada en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) cada una. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Miranda que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-526.pdf>

DCTO. N° 527 (13/07/2021): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), a favor del Sr. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA, D.N.I N° 20.588.685, en su carácter de Presidente de la Asociación “Club Deportivo Chacarita”, destinada a solventar los gastos que demandará la Construcción de un Salón de Usos Múltiples; suma que será abonada en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) cada una. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Miranda que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-527.pdf>

DCTO. N° 528 (13/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la Sra.
AGUSTINA MILAGROS CONTRERAS, D.N.I N° 42.141.484, Técnica Nacional de
Patinaje, destinada a comprar de patines artísticos para su Escuela de Patín; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-528.pdf>

DCTO. N° 529 (14/07/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS SESENTA MIL CON -
----- 00/100 (\$ 60.000,00), la que será abonada en cinco (5) cuotas
mensuales y consecutivas de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor de
SOLOHAGA YESICA MARGARITA, D.N.I N° 32.798.220 y FARIAS CARLOS LEONEL,
D.N.I N° 37.637.516, por la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), la
que será abonada en cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CATORCE MIL
CON 00/100 (\$ 14.000,00) a favor de SOLOHAGA CAROLINA ELIZABETH DEL
CARMEN, D.N.I N° 35.239.678 y por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON
00/100 (\$ 65.000,00), la que será abonada en cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de
PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00) a favor de SOSA ÁNGEL FABRICIO,
D.N.I N° 37.637.850; dichas sumas serán destinadas a afrontar los gastos de alquiler que
demande una nueva vivienda, procurando de ese modo dar una solución al problema
habitacional, consecuencia del desalojo forzoso dispuesto judicialmente. Autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-529.pdf>

DCTO. N° 530 (14/07/2021): Declarando de Interés Municipal a la celebración del -----
----- Bicentenario del Natalicio del Arquitecto PIETRO LUIGI
CARAVATI, conocido como Luis Caravati.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-530.pdf>

DCTO. N° 531 (14/07/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, --
----- trasladando a partir del día de la fecha a la agente ELINA
SOLEDAD MOYA, D.N.I N° 32.282.933, Leg. N° 8203, Cat. 01, Planta Permanente desde la
Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de
Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales hacia la Dirección General de Higiene Urbana,
área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-531.pdf>

DCTO. N° 532 (14/07/2021): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. "A", a favor del Agente FEDERICO CABRERA, D.N.I N° 36.348.265, Leg. N° 7767, Cat. 08, Agrupamiento Técnico, con prestación de servicios en la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-532.pdf>

DCTO. N° 533 (14/07/2021): Prorrogando la Adscripción a partir del 01 de Enero y hasta el --
----- 31 de Diciembre de 2021, a la agente municipal, MIRIAM EDITH AREDES, D.N.I N° 13.494.881, Leg. N° 4296, Cat. 11, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección General de Salud, de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de este Municipio, para que continúe prestando servicios en la Obra Social de Empleados Públicos O.S.E.P- Delegación Córdoba.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-533.pdf>

DCTO. N° 534 (14/07/2021): Prorrogando la Adscripción retroactivamente a partir del 01 de -
----- Enero de 2020 al día 31 de Diciembre de 2021 inclusive, a la agente municipal, Prof. PATRICIA BUTELER, D.N.I N° 17.763.209, Leg. N° 4073, dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura, para que cumpla servicios en la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-534.pdf>

DCTO. N° 535 (14/07/2021): Confirmando a partir del día de la fecha, en el cargo de Jefe de -
----- la División Pintura de la Administración de Mantenimiento de Espacios Públicos, área Dirección General de Obras Públicas, perteneciente a la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, al agente municipal NIEVA MARTÍN ADEL, D.N.I N° 14.324.070, Leg. N° 4338, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-535.pdf>

DCTO. N° 536 (14/07/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, --
----- promoviendo a partir del día de la fecha a la agente ESTELA INÉS PERDIGUERO, D.N.I N° 30.504.522, Leg. N° 6404, Planta Permanente, Cat. 09 a la

Cat. 11 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones de Jefe de Departamento Despacho en la Secretaría de Fiscalía Municipal, dependiente de Intendencia.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-536.pdf>

DCTO. N° 537 (14/07/2021): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 354 ---
----- titularidad del Sr. JUAN CARLOS LUNA, D.N.I N° 20.588.117,
a favor del Sr. SERGIO BERNARDO BAIGORRI, D.N.I N° 29.104.379; afectando al
Servicio público de coches de Remis, el automóvil dominio AB-030-YS.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-537.pdf>

DCTO. N° 538 (14/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$
45.500,00), a favor de la Sra. YÉSICA MICAELA LAZARTE, D.N.I N° 41.038.799,
destinado a la compra de camisetas para el equipo de Handball del Polideportivo Municipal
“Mario Koky Aragón” de las 250 viviendas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-538.pdf>

DCTO. N° 539 (14/07/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS CIENTO VEINTE ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor del Sr. JUAN
FRANCISCO URIARTE BUTELER, D.N.I N° 31.814.353, destinada a solventar los gastos
de impresión de 200 ejemplares del libro “21 x 21. Narrativa Catamarqueña Hoy”; suma que
será abonada en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de PESOS SESENTA MIL CON
00/100 (\$ 60.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-539.pdf>

DCTO. N° 540 (14/07/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, --
----- promoviendo a partir del día de la fecha a la agente ELENA
EDITH COVARRUBIA, D.N.I N° 35.239.656, Leg. N° 7711, Planta No Permanente, Cat. 02
del Agrupamiento Administrativo a la Cat. 08 del Agrupamiento Profesional, desempeñando
funciones en la Administración de Bromatología, perteneciente a la Dirección General de
Inspección General; área de la Secretaría de Protección Ciudadana. Autorizando el pago del
Adicional por Responsabilidad Profesional, previsto en el art. 1° inc. “A” de la Ord. N°
5032/11, a favor de la mencionada agente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-540.pdf>

DCTO. N° 541 (15/07/2021): Creando un Fondo Especial en forma excepcional y por única--- vez, para afrontar la situación de Emergencia Sanitaria existente en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a raíz de la propagación de las enfermedades virales COVID-19 y DENGUE. Asignándole al mencionado Fondo la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$ 30.000.000,00), la que será destinada, exclusivamente, a solventar todos los gastos y erogaciones que demande la ejecución urgente y expedita de las medidas y acciones dispuestas por las autoridades municipales; en el marco de la de Emergencia Sanitaria. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega a favor de los Responsables de la Cuenta Corriente N° 4660046703 – Banco de la Nación Argentina- y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-541.pdf>

DCTO. N° 542 (15/07/2021): Disponiendo la adhesión municipal a los Decretos Provinciales N° 1336, de fecha 08 de Julio de 2021 y N° 1353 de fecha 14 de Julio de 2021, y a la Resolución Ministerial I.C. y E. N° 107, de fecha 14 de Julio de 2021. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 98/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-542.pdf>

DCTO. N° 543 (16/07/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, -- trasladando a partir del día de la fecha al agente LUIS AGUSTÍN ROJAS, D.N.I N° 33.758.714, Leg. N° 7130, Cat. 02, Planta Permanente desde el Juzgado de Faltas N° 2 a la Dirección General de Modernización, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización, en su misma situación de revista.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-543.pdf>

DCTO. N° 544 (16/07/2021): Haciendo Lugar a la Prórroga en el Pago del Adicional por ----- Subrogancia, la diferencia entre Cat.08 a Cat. 09, a favor del agente CARLOS ALBERTO ESPECHE, D.N.I N° 24.757.917, Leg. N° 7584, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la División de Registro y Gestión Digital, área de la Dirección de Recursos Humanos; dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación. Reconociendo a favor del agente

mencionado el pago del referido adicional con carácter retroactivo y por el término de Seis (6) meses a partir del 02/03/21, conforme lo establecido en los Arts. 162 y 163° del E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-544.pdf>

DCTO. N° 545 (16/07/2021): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. "A", a favor de la Agente MARÍA FERNANDA MEDINA WALTHER, D.N.I N° 30.805.792, Leg. N° 7771, Cat. 09, con prestación de servicios en la Dirección de Escribanía Municipal, área de Intendencia Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-545.pdf>

DCTO. N° 546 (16/07/2021): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 470.000,00), a favor del Sr. CARLOS ALBERTO ROMANOS, D.N.I N° 14.459.833, en su carácter de Presidente de la FEDERACIÓN CATAMARQUEÑA DE YUDO Y DEFENSA PERSONAL, destinada a solventar los gastos que demandará la adquisición de elementos deportivos y la refacción de las instalaciones del gimnasio de judo que funciona en el Polideportivo Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago. Informando al Sr. Romanos que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-546.pdf>

DCTO. N° 547 (16/07/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-547.pdf>

DCTO. N° 548 (16/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de cada uno de Adjudicatarios de Kioscos pertenecientes al Sistema Educativo Municipal, a mencionar: SÁNCHEZ GABRIELA DEL CARMEN - D.N.I N° 29.917.264, PERALTA

7

JUAN MARCELO – D.N.I N° 35.302.330, SOTO ATILIO BENJAMÍN – D.N.I N° 25.928.491 y AVELLANEDA ROSALINDA SOLEDAD – D.N.I N° 21.682.113, los cuales presentan dificultades financieras consecuencia de la pandemia causada por el Covid 19. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-548.pdf>

DCTO. N° 549 (16/07/2021): Rectificando el Decreto S.E N° 480, de fecha 21 de Abril de ----
----- 2015, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 1º: DISPÓNESE el alta de la Prof. VALVERDI ANA GABRIELA, D.N.I N° 34.129.240, a partir del día 23 de Octubre de 2014, en un Cargo de Maestra Auxiliar, carácter Suplente, en la sala de 4 años, Nivel Inicial, Turno Mañana, en la Escuela Municipal N° 1 “El Principito de Antoine de Saint Exupery”, en reemplazo de la Prof. Tapia Cecilia, DNI N° 20.308.071, Legajo N° 4544, quien se encuentra con Licencia por razones médicas.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-549.pdf>

DCTO. N° 550 (16/07/2021): Promoviendo a la Cat. 11, retroactivo al 01 de Enero de 2021 al
----- agente Sr. JOSÉ HUGO CORONEL, D.N.I N° 11.779.842, Leg.
N° 4874, Cat. 09, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-550.pdf>

DCTO. N° 551 (16/07/2021): Disponiendo dar de baja desde el 15 de mayo de 2021, al Sr. ---
----- EMMANUEL BARRIONUEVO, D.N.I N° 27.155.956, en el
cargo de Asesor –rango Supervisor – Cat.21 dependiente de la Dirección General de Rentas,
área de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-551.pdf>

DCTO. N° 552 (16/07/2021): Otorgando siete (07) días de Licencia por Receso Invernal, a la
----- Sra. Juez Subrogante del Juzgado Municipal de Faltas de Primera
Nominación, Dra. INGRID SOFÍA POHL, a partir del 15 de Julio de 2021 hasta el 21 de Julio
de 2021 inclusive. Encomendando la atención del mencionado Juzgado, a la Dra. NOELIA

CELESTE PONTÍFICE, Secretaria del mismo Juzgado; mientras dure la ausencia de su titular.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-552.pdf>

DCTO. N° 553 (16/07/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, --
----- trasladando a partir del día de la fecha a la agente PÉREZ
NATALIA ARACELI, D.N.I N° 35.934.628, Leg. N° 7577, dependiente de la Dirección
General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, para que
pase a prestar servicios en el área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, en
igual situación de revista.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-553.pdf>

DCTO. N° 554 (16/07/2021): Dando de baja por Fallecimiento a partir del día 21 de abril de -
----- 2021, a la Sra. MÓNICA BEATRÍZ ROMERO DE FRANCO,
D.N.I N° 21.682.284, Leg. N° 4429, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento
Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Fiscalización de Obras
Públicas y Privadas, dependiente de la Dirección General de Urbanismo, área de la Secretaría
de Urbanismo e Infraestructura de esta Comuna.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-554.pdf>

DCTO. N° 555 (16/07/2021): Hacer Lugar al Pago del Adicional por Subrogancia, a favor ----
----- del agente RUBÉN ALEJANDRO VEGA, D.N.I N° 28.780.731,
Leg. N° 5609, Planta Permanente, con prestación de servicios en el Departamento Monitoreo,
dependiente de la Administración de Seguridad Interna y Extrema, área de la Secretaría de
Protección Ciudadana. Reconociendo a favor del agente mencionado el pago del referido
adicional con carácter retroactivo y por el término de Seis (6) meses a partir del 16/04/21,
conforme lo establecido en los Arts. 162 y 163° del E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-555.pdf>

DCTO. N° 556 (16/07/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente -----
----- JONATHAN OSCAR LLOMPART, D.N.I N° 37.741.324, Leg.
N° 7361, Cat. 01, Planta Permanente, a la Cat.04 del Agrupamiento de Servicios Generales,
desempeñando funciones de Chofer de Unidades Recolectoras en la Secretaría de Ambiente y
Espacio Público.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-556.pdf>

DCTO. N° 557 (16/07/2021): No Hacer Lugar al Pago Retroactivo del Adicional por Tareas --
----- de Obras y Servicios Públicos a favor de la agente ANDREA SOLEDAD ÁLVAREZ, D.N.I N° 27.351.349, Leg. N° 6178, Planta Permanente, Cat. 04, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Administración de Barrido y Limpieza, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-557.pdf>

DCTO. N° 558 (16/07/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, --
----- promoviendo a partir del día de la fecha al agente FABIÁN OVIDIO FERREYRA, D.N.I N° 21.930.958, Leg. N° 7117, Planta Permanente, a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones de Chofer de Unidades Livianas en la Dirección de Espacios Turísticos y Parques, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-558.pdf>

DCTO. N° 559 (16/07/2021): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional --
----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el art. 157° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, al agente HERRERA RAMÓN NICOLÁS, D.N.I N° 23.561.785, Leg. N° 7371, Cat. 01, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Espacios Turísticos y Parques, área de Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-559.pdf>

DCTO. N° 560 (16/07/2021): No Hacer Lugar a la petición formulada por el Sr. JULIO -----
----- GUILLERMO BARROS, D.N.I N° 39.996.274, referente al pedido de cargo vacante por Fallecimiento de su Padre.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-560.pdf>